

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27391** *INDUSTRIAS LLORENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1285/10 ejecución 174/12 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 2 de octubre de 2012 declarando al ejecutado Industrias Llorente, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6.289,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120068148-1